

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)

**Carrera: Profesorado de Educación Primaria****Docente: RETAMAR, Débora****Unidad Curricular: Historia de la Educación Argentina****Campo de la formación: General****Formato: Asignatura****Curso: 3°Año****Carga horaria semanal: 120' minutos Jueves 21:30-23:30****Régimen de cursado: Anual- Presencial****Ciclo Académico: 2019****Plan de Estudio: 4170/70 C.G.E y Rectif. Resol. 3519/15 C.G.E.****Fundamentación.**

La formación docente puede pensarse como un proceso reflexivo, entendido en un doble sentido. Por un lado, la necesidad de generar sujetos involucrados en un compromiso de activa reflexión acerca de sus prácticas y de los postulados teóricos subyacentes: lineamientos socio-políticos, concepciones pedagógicas; referentes filosóficos que demarca la noción de sujeto que se nos impone. Por otro lado, despertar una actitud de búsqueda personal y colectiva que permitan determinar las configuraciones emocionales, profesionales y autobiográficas que dan cuenta de los avatares previsibles en toda praxis.

En las trayectorias formativas de los futuros docentes la comprensión de las identidades, prácticas e ideas sobre la enseñanza, de las relaciones entre sociedad, Estado y educación a la luz de los desarrollos históricos, sociales y políticos es fundamental para analizar el presente e imaginar posibles futuros.

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples luchas. Contingencias, arbitrariedades, legados y determinaciones. Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en cada nivel formativo, los procesos y matices de origen y constitución de los sistemas educativos, las historias

## Escuela Secundaria y Superior N° 7 "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como productor de cultura.

Desde la perspectiva política y social se analiza el rol del Estado en la configuración de los sistemas educativos y de las políticas de formación docente, las normativas como construcciones epocales vinculadas a procesos históricos, institucionales, ideológicos y sociales.

### **Propósitos.**

- ✿ Fomentar la solidaridad como base de la construcción democrática, teniendo en cuenta que es parte del ser docente, desde el realizar trabajos colaborativos, respetar opiniones diferentes, y una convivencia pacífica.
- ✿ Generar espacio para el debate argumentativo, así como también espacio para la lectura y escritura.
- ✿ Proponer diferentes bibliografías, para ampliar el conocimiento, y generar una mirada holística del conocimiento.

### **Objetivos.**

- ✿ Producir textos académicos (Informes, monografías, ensayos, planificaciones), con el fin de profundizar las prácticas de la escritura, que como docentes son necesarias, utilizando para ello los textos trabajados en clases.
- ✿ Plantear lecturas guiadas, para promover el debate e intercambio de ideas entre los estudiantes, mediante los textos aportados desde la cátedra.
- ✿ Analizar y Debatir, desde las diferentes miradas bibliográficas, a fin de analizar y comprender los distintos proyectos pedagógicos, teniendo en cuenta el contexto socio- político e histórico de su surgimiento, y el impacto en la calidad educativa de nuestro país.
- ✿ Desarrollar una mirada crítica, para poder debatir con argumentos bibliográficos, sobre los diferentes contenidos a abordar.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



## **CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

### **Bloque I.**

Procesos, prácticas y discursos educativos en el escenario argentino y latinoamericano en los orígenes de los sistemas educativos.

Modelos educativos en la historia de América Latina.

Prefiguración de un sistema de educación pública en los albores de la organización Nacional.

### **Bloque II.**

La conformación del sistema de instrucción pública centralizado.

Papel del Estado: Relación Nación – Provincia.

Ley N° 1420, Ley Avellaneda y Ley Lainez.

Desarrollo histórico de las principales corrientes políticas-pedagógicas.

Configuración del discurso normalista en Argentina y Latinoamérica.

Iglesia y Estado: controversias en torno a la libertad de enseñanza.

Sistema educativo Nacional. Movimientos reformistas.

Surgimiento y rol del gremio docente en la política educativa.

Peronismo y educación. Relación entre educación y trabajo. Escuelas técnicas, escuelas fábricas y universidad obrera.

### **Bloque III.**

Educación y Democracia.

Las reformas educativas de los años 90': reconfiguración del sistema educativo nacional. Ley de reforma Federal de Educación N° 24. 195. El papel de los organismos internacionales en las reformas educativas.

Reposicionamiento del papel del Estado como regulador y garante de la educación: La Ley Nacional de Educación N° 26.206, expansión y obligatoriedad.

Modalidades de la educación.

Ley provincial N° 9890.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



**Bibliografía Obligatoria:**

ARATA, Nicolás-MARIÑO, Marcelo: La Educación en Argentina: una Historia en 12 lecciones.- 1ª Ed .- CABA. CENTRO DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS Y MATERIAL DIDÁCTICO 2013.

BERTONI, Lilia (2001) Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX. FCE, Bs. As. Cap. 2. “La escuela y la formación de la nacionalidad, 1884-1890”, pág. 41-78.

BRASLAVKY, C. La Educación Argentina (1955-80)- El país de los Argentinos. BS. AS. Centro EDITOR DE América Latina.

DUSSEL, I. (2002/3) “La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos”, Anuario de Historia de la Educación, N4.

FEDLFEBER, M. Estado, reforma educativa y políticas de formación docente en Argentina (1970-1997). En ponencia del IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Chile. UCA.

GIOVINE, Renata (2001) Culturas políticas, ciudadanías y gobierno escolar. Tensiones en torno a su definición: La provincia de Buenos Aires (1850-1880) Tesis de Maestría/FLACSO. Cap. 1. “Instituciones escolares y hombres públicos para un proyecto de nación”, pag. 13-45.

GVIRTZ, S. NUEVAS Y VIEJAS TENDENCIA EN LA DOCENCIA (1945-1955) BS. AS. Centro Editor de América Latina.

TEDESCO, Juan Carlos (1993) Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Ed. del Solar, Bs. As. Introducción, Cap. 3. “La función política de la educación” y Cap. 4. “El Estado y la educación”, pag.19-22, 63-105.

ZIMMERMANN, Eduardo (1995) Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916). Edit. Sudamericana/Univ. De San Andrés, Bs. As. Introducción y Cap. 3. “Los intelectuales y la reforma social”, pág. 11-20, 68-82.

**PROPUESTA METODOLÓGICA.**

- ☀ Clases expositivas de la docente, con soporte digital, POWER POINT y Documentales audiovisuales.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



- ✿ Lecturas guiadas por la docente, para intercambiar ideas, y lo comprendido de la bibliografía propuesta.
- ✿ Lecturas y análisis donde se vea aplicación de técnicas de estudios.
- ✿ Escritura de textos académicos, informes, ensayos y monografías.

**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR RESPECTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA:**

Se implementará un espacio de lectura, donde los estudiantes, puedan leer, y comentar acerca de lo que se interpreta, textos literarios vinculados a las temáticas de la cátedra

Ej. El Facundo: Civilización o Barbarie de Sarmiento. Mujer y Maestra de Viviana Rivero, etc.

**INTERDISCIPLINARIEDAD:**

Esta cátedra podrá vincularse con Práctica Docente III, TICs Y Educación Primaria

**APORTES A LA PRÁCTICA DOCENTE.**

**Criterios de Evaluación:**

- ✿ -Producción de textos escritos.
- ✿ Presentación oral.
- ✿ -Manejo e interpretación de fuentes de información.
- ✿ -Participación activa y pertinente en la clase.
- ✿ -Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
- ✿ -Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- ✿ -Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



- ✿ -Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.
- ✿ -Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- ✿ -Uso del vocabulario específico.
- ✿ -Síntesis integradora de relaciones conceptuales

**Instrumentos de Evaluación.**

- ✿ Ensayos.
- ✿ Monografías.
- ✿ Registro diario de clases.
- ✿ Evaluaciones orales y escritas.
- ✿ Exposiciones grupales.

|                                  |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>1-Acreditación</b> <b>por</b> | <b>3-Acreditación</b> <b>por</b> |
| <b>PROMOCIÓN DIRECTA</b>         | <b>EVALUACIÓN FINAL</b>          |

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



|   |   |
|---|---|
| <p>Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.</li> </ul> <p><b>Se tomarán dos parciales: el primero en JUNIO y el segundo en Octubre.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.</li> </ul> <p>Mayo: TP N° 1 “La Ley 1420 vestigios de una época.” Monografía.</p> <p>Agosto: TP N° 2. “Cambio de paradigma, la Educación Técnica”. Monografía</p> <p>Septiembre: TP N°3 “Cambios y continuidades en el sistema educativo</p> | <p>Para acceder a esta instancia en condición de <b>REGULAR</b>, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis).</li> <li>-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis).</li> <li>-Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen o viajen habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.</li> <li>-Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, sin que una sea excluyente de la otra.</li> </ul> |
|---|---|

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



|  |   |
|--|---|
| <p>argentino; una mirada desde la historia” Ensayo.</p> <p>-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen. <b>Para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el TP N° 5.</b></p> <p><b>“La inclusión nuevo Paradigma en la educación”</b></p> | <p>Para acceder a esta instancia en condición de <b>LIBRE</b>, el estudiante deberá:</p> <p>-Haberse inscripto al inicio del ciclo académico como “Regular” y haber perdido esta condición por no cumplir con alguno de los requisitos para esa condición.</p> <p>-Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6 (SEIS).</p> <p>TP N°6 “Grandes Hitos de la Educación Argetnina”</p> <p>-Asistir a <b>dos</b> encuentros tutoriales previstos para los meses de Agosto y Octubre.</p> <p>-Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una <b>escrita</b> con 6 (seis) o más, y otra <b>oral</b> con 6 (seis) o más, siendo la primera</p> |
|--|---|

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



|  |   |
|--|---|
|  | <p>excluyente de la segunda si no se aprueba. Y debiendo aprobar la instancia oral para acreditar la unidad curricular.</p> |
|--|---|

**Correlativas: Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana y Pedagogía.**

**Bibliografía complementaria.**

PINEAU, Pablo; Historia y Política de la Educación Argentina.- 1ª Ed. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. 2010.

**Escuela Secundaria y Superior N° 7**  
**“JOSÉ MANUEL ESTRADA”**

Bovril – Dpto. La Paz – (Pcia. Entre Ríos)



- ✿ PINEAU, P. DUSSEL, I Y CARUSO M. La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Bs. As. Paídos.
  - ✿ Ley 1420. En [www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf)
- A cien años de la Ley Lainez. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. En [www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000881.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000881.pdf)

